



# Audit Corporate

## Truisfruit S.A.

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente  
*en conjunto con los estados financieros por el periodo  
terminado al 31 de diciembre del 2017*

Edificio Quil 1, Ofi. 102 primer piso, Carchi 601 y Quisquis  
(593 4) 6049787 - 6049788 - 2397253

f/auditcorporate    @auditcorporate    Auditcorporate



# OPINION DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de Truisfruit S.A.:

## Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros de Truisfruit S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, **excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades"**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Truisfruit S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

## Fundamentos de la opinión con salvedades

3. Tal como se explica con mayor detalle en la nota 2, a los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017, la Compañía aún revele un déficit patrimonial de US\$5.6 millones el cual se origina por pérdidas en periodos anteriores. Al respecto, según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Estos hechos a nuestro juicio manifiesta a que la Compañía dependa de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y la existencia de una falta de seguridad material que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en funcionamiento sin embargo, a criterio de la Administración y Accionistas, prevén de planes para mitigar dichas situaciones.
4. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha clasificado apropiadamente los saldos por pagar basado en la clasificación por vencimientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), dichas partidas pertenecen a saldos con una antigüedad mayor a un año que corresponden a cuentas por pagar. Al respecto, dichas normas establecen que una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, adicionalmente independientemente del método de presentación adoptado, por consiguiente una entidad revelará sus activos y pasivos dentro o después de los doce meses para cada partida del estado de situación financiera.

5. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**". Somos independientes de Truisfruit S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades.

### **Párrafos de énfasis**

6. Con fecha 22 de agosto del 2012, la Superintendencia de Compañías, emitió Resolución No. SC.IJ.G.12, en la cual se declaró la intervención de la Truisfruit S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor el cual se mantiene a la fecha de nuestra opinión.
7. Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Compañía Mediante oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros determinó que para las suposiciones actuariales el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, tal como se indica con mayor detalle en la nota 10.
8. Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los miembros de la Junta General de Accionistas de Truisfruit S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

### **Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía por los estados financieros**

9. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.
11. La Administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

12. El objetivo de nuestra auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
13. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También informamos que:
  - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno;
  - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía;
  - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable;
  - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento, y;
  - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

14. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



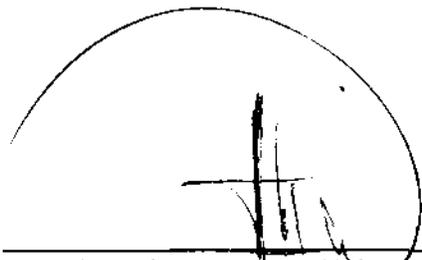
CPA. John Hidalgo, Msc.  
Socio  
SC-RNAE-774  
Guayaquil, julio 31, 2018

*Hidalgo Auditores Asociados Cía. Ltda.*  
SC-RNAE-870

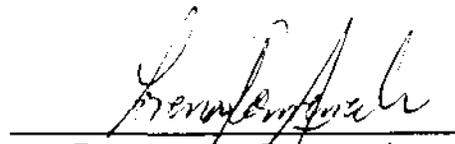
**TRUISFRUIT S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

|                                  | Notas       | ...Diciembre 31...<br>2017 | 2016          |
|----------------------------------|-------------|----------------------------|---------------|
| (en miles de U.S. dólares)       |             |                            |               |
| <b>ACTIVOS</b>                   |             |                            |               |
| <b>Activos corrientes:</b>       |             |                            |               |
| Efectivo y bancos                |             | 378                        | 949           |
| Cuentas por cobrar               | 4 , 11 y 15 | 96.420                     | 81.969        |
| Inventarios                      | 5           | 427                        | 1.595         |
| Activos por impuestos corrientes | 9           | 733                        | 1.063         |
| Otros activos                    |             | <u>88</u>                  | <u>51</u>     |
| Total activos corrientes         |             | 98.046                     | 85.627        |
| <b>Activos no corrientes:</b>    |             |                            |               |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | 6 y 15      | 6.989                      | 7.555         |
| Equipos                          |             | -                          | 2             |
| Obras en proceso                 |             | <u>62</u>                  | <u>62</u>     |
| Total activos no corrientes      |             | 7.051                      | 7.619         |
| Total activos                    |             | <u>105.097</u>             | <u>93.246</u> |

Ver notas a los estados financieros.



Ab. Roberto Ponce Nóbora  
Representante Legal



Econ. Lorena Domenech  
Contadora General

**TRUISFRUIT S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

|                                       | Notas       | ...Diciembre 31...<br>2017 | 2016           |
|---------------------------------------|-------------|----------------------------|----------------|
| (en miles de U.S. dólares)            |             |                            |                |
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>           |             |                            |                |
| <b>Pasivos corrientes:</b>            |             |                            |                |
| Cuentas por pagar                     | 7 , 11 y 15 | 107.554                    | 72.562         |
| Obligaciones acumuladas               | 8           | 1.143                      | 1.078          |
| Pasivos por impuestos corrientes      | 9           | 525                        | 390            |
| Total pasivos corrientes              |             | <u>109.222</u>             | <u>74.030</u>  |
| <b>Pasivos no corrientes:</b>         |             |                            |                |
| Cuentas por pagar a largo plazo       | 15          | -                          | 23.543         |
| Obligaciones por beneficios definidos | 10          | 1.496                      | 1.295          |
| Total pasivos no corrientes           |             | <u>1.496</u>               | <u>24.838</u>  |
| Total pasivos                         |             | <u>110.718</u>             | <u>98.868</u>  |
| <b>Patrimonio:</b>                    |             |                            |                |
| Capital social                        | 12          | 1                          | 1              |
| Reservas                              |             | 138                        | 138            |
| Déficit acumulado                     |             | <u>(5.760)</u>             | <u>(5.761)</u> |
| Déficit patrimonial                   |             | <u>(5.621)</u>             | <u>(5.622)</u> |
| Total pasivos y patrimonio            |             | <u>105.097</u>             | <u>93.246</u>  |

Ver notas a los estados financieros.

Ab. Roberto Ponce Noboa  
 Representante Legal

Econ. Lorena Domenech  
 Contadora General

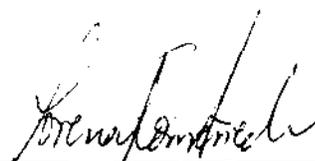
**TRUISFRUIT S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

|                                       | Notas   | ...Diciembre 31...<br>2017 | 2016             |
|---------------------------------------|---------|----------------------------|------------------|
|                                       |         | (en miles de U.S. dólares) |                  |
| Ingresos                              | 13 y 15 | 155.687                    | 137.463          |
| Costos de ventas                      | 14 y 15 | <u>(145.793)</u>           | <u>(131.835)</u> |
| Margen bruto                          |         | 9.894                      | 5.628            |
| Gastos de administración y ventas     | 14      | (7.078)                    | (2.913)          |
| Gastos financieros                    | 14      | (119)                      | (125)            |
| Otros ingresos, netos                 |         | 56                         | 7                |
| Utilidad antes de impuesto a la renta |         | <u>2.753</u>               | <u>2.597</u>     |
| Impuesto a la renta                   | 9       | (2.752)                    | (2.586)          |
| Utilidad del año                      |         | <u>1</u>                   | <u>11</u>        |

Ver notas a los estados financieros.



Ab. Roberto Ponce Noboa  
Representante Legal

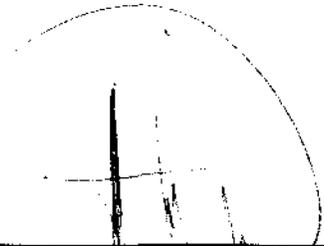


Econ. Lorena Domenech  
Contadora General

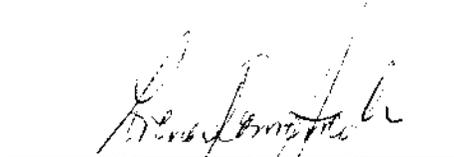
**TRUISFRUIT S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

|                                    | Capital social             | Reservas | Déficit acumulado | Déficit patrimonial |
|------------------------------------|----------------------------|----------|-------------------|---------------------|
|                                    | (en miles de U.S. dólares) |          |                   |                     |
| Saldos al 1 de enero del 2016      | 1                          | 138      | (5.772)           | (5.633)             |
| Utilidad                           | -                          | -        | 11                | 11                  |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016 | 1                          | 138      | (5.761)           | (5.622)             |
| Utilidad del año                   | -                          | -        | 1                 | 1                   |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017 | 1                          | 138      | (5.760)           | (5.621)             |

Ver notas a los estados financieros.



Ab. Roberto Ponce-Noboá  
 Representante Legal



Econ. Lorena Domenech  
 Contadora General

**TRUISFRUIT S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

...Diciembre 31...  
 2017            2016  
 (en miles de U.S. dólares)

**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

|   |                |                |
|---|----------------|----------------|
| Recibido de clientes  | 138.968        | 125.152        |
| Pagado a proveedores y empleados  | (136.724)      | (121.863)      |
| Intereses pagados   | (119)          | (125)          |
| Otros ingresos, netos   | 56             | 3              |
| Impuesto a la renta   | <u>(2.752)</u> | <u>(2.586)</u> |
| <b>Flujo de efectivo neto (utilizado) proveniente en actividades de operación</b> | <b>(571)</b>   | <b>581</b>     |

**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

|          |   |      |
|----------|---|------|
| Préstamo | - | (12) |
|----------|---|------|

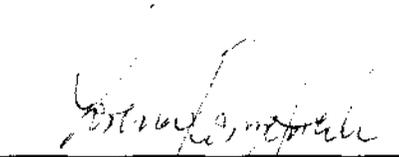
**EFFECTIVO Y BANCOS:**

|  |            |            |
|--|------------|------------|
| (Disminución) incremento neto en efectivo y bancos | (571)      | 569        |
| Saldos al comienzo del año                         | <u>949</u> | <u>380</u> |
| Saldos al final del año                            | <u>378</u> | <u>949</u> |

Ver notas a los estados financieros.



Ab. Roberto Ponce Noboa  
 Representante Legal



Econ. Lorena Domenech  
 Contadora General

**TRUISFRUIT S.A.**  
**INDICE**

---

|  |    |
|--|----|
| <b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>                     | 2  |
| 1 INFORMACIÓN GENERAL                                      | 2  |
| 2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS                       | 2  |
| 3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES                         | 11 |
| 4 CUENTAS POR COBRAR                                       | 12 |
| 5 INVENTARIOS  | 13 |
| 6 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO                         | 14 |
| 7 CUENTAS POR PAGAR  | 14 |
| 8 OBLIGACIONES ACUMULADAS                                  | 15 |
| 9 IMPUESTO A LA RENTA                                      | 15 |
| 10 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS                   | 20 |
| 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                | 22 |
| 12 PATRIMONIO  | 23 |
| 13 INGRESOS  | 23 |
| 14 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA                       | 24 |
| 15 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS                   | 25 |
| 16 CONTINGENCIA  | 26 |
| 17 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA | 26 |
| 18 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS                   | 26 |

**TRUISFRUIT S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

## **1 INFORMACIÓN GENERAL**

Truisfruit S.A. es una compañía constituida el 2 de octubre de 2007 en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal consiste en la exportación de todo tipo de productos agrícolas especialmente bananos, y demás productos agrícolas.

Con fecha 22 de Agosto del 2012, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emite Resolución No. SC-IJ-G-12, en la cual se declara la intervención de la Compañía Truisfruit S.A., con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la Compañía para vigilar su operación. A la presente fecha, el proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros aun se mantiene.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal total de la Compañía alcanza 91 y 96 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

## **2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Moneda funcional:** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de preparación:** Los estados financieros de Truisfruit S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, durante el presente año 2017 los ingresos obtenidos no han permitido aún mejorar su situación financiera, estas situaciones llevan a interpretar que la Compañía no pueda ser capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal del negocio, adicional a esto, la Compañía revela un déficit en su flujo proveniente de actividades de operación en razón a que sus costos, gastos y operaciones de pago superan a sus ingresos y recaudaciones por ventas, consecuentemente, registra un déficit acumulado de US\$5.8 millones originado por las pérdidas recurrentes registradas en periodos anteriores. Al respecto, según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en

causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Estos hechos origina que la Compañía dependa de eventos futuros, que incluyen planes por parte de la Administración para mitigar dichas situaciones. La Administración considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que los accionistas ejecutarán planes para revertir indicadas situaciones, entre ellos, principalmente los siguientes:

- Incrementar el nivel de ingresos por las exportaciones, el cual durante el año 2017 reflejó un incremento del 13% (US\$18.2 millones) esto en razón al incremento en el volumen de ventas de cajas de banano;
- Para el año 2018, se contempla un aporte para futuras capitalizaciones por parte de los accionistas;
- Seguir manteniendo el mejoramiento del margen bruto, el mismo que presentó una significativa mejoría en el 2017, incrementando en un 75% con relación al año 2016, lo cual se originó en gran medida a las intensas campañas en reducción de costos que se dieron, disminuyendo ineficiencias operativas, renegociando tarifas con proveedores, realizando cambios importantes en procesos que resultaban costosos y descontinuados para la Compañía;
- Mantener el incremento de los activos totales, el mismo que presento un aumento del 12% con relación al año inmediato anterior, esto se debe básicamente por el incremento de las cuentas por cobrar en un 16% (US\$13 millones) esto en razón al incremento de las ventas registradas en el presente periodo 2017, y;
- Recuperación de sus cuentas por cobrar y reducción en el plazo crédito a clientes, con el fin de mejorar el flujo de efectivo en la obtención de capital de trabajo propio de la Compañía.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

**Efectivo y bancos:** Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**Inventarios:** Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta (exportación).

**Equipos:**

- **Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, los equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Ítem                   | Vida útil<br>(en años) |
|------------------------|------------------------|
| Equipos de computación | 3                      |

- **Retiro o venta de equipos:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de equipos, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

**Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta esta clasificado en dos categorías, como describimos a continuación:

- **Impuesto a la renta único:** El impuesto a la renta único para las actividad agrícola relacionada con la exportación de banano es declarado y pagado mensualmente por la Compañía. El impuesto así pagado constituirá crédito tributario, exclusivamente para la liquidación del impuesto a la renta único.

Para el cálculo del impuesto único se aplicarán las siguientes tarifas, de acuerdo a los rangos de números de cajas vendidas por semana, en este caso sobre la siguiente base:

b) Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo

| Número de cajas por semana | Tarifa |
|----------------------------|--------|
| De 1 a 30,000              | 1.50%  |
| De 30,001 en adelante      | 1.75%  |

- **Impuesto a la renta:** En aquellos casos en que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción, cultivo y exportación de banano, para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán los activos, patrimonio, ingresos, costos y gastos relacionados con las actividades señaladas (actividades sector bananero), de conformidad con lo establecido en el reglamento de esta norma.

**Provisiones:** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

#### **Beneficios a empleados:**

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio:** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) ha sido determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitió el oficio No.SCVS-INMV-2017-00060421-OC donde determinó que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, el cual se podría definir como un mercado amplio, determinando una tasa de descuento en función a los rendimientos de mercado internacionales. Por tal sentido, la Compañía determinó la provisión actuarial utilizando como tasa de descuento la tasa de rendimiento de mercado de bonos corporativos de alta calidad del mercado nacional.

- **Participación a trabajadores:** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**Transacciones en moneda extranjera:** Al preparar los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

**Reconocimiento de ingresos:** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Una descripción de los principales ingresos que reconoce la Compañía es como sigue:

- **Venta de bienes:** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- **Prestación de servicios:** Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

**Costos y gastos:** Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Activos financieros:** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Una descripción es como sigue:

- **Método de la tasa de interés efectiva:** El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

- **Cuentas por cobrar comerciales:** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.
- **Deterioro de valor de activos financieros:** Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, o;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar comerciales, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 90 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar comercial es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

**Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Una descripción es como sigue:

- **Otros pasivos financieros:** Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- **Baja en cuentas de un pasivo financiero:** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

#### **Normas nuevas y revisadas que son aplicables a partir del 1 de enero del 2017**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

| <b>NIIF</b>               | <b>Título</b>             | <b>Vigentes a partir de:</b> |
|---------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Modificaciones a la NIC 7 | Iniciativas de revelación | Enero 1, 2017                |

- **Modificaciones a la NIC 7: Iniciativa de revelación**

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Los pasivos de la Compañía provenientes de actividades de financiación consisten en prestamos por parte de los socios, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

**Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas:**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

| NIIF    | Título   | Vigentes a partir de: |
|---------|--|-----------------------|
| NIIF 9  | Instrumentos financieros                       | Enero 1, 2018         |
| NIIF 15 | Ingresos procedentes de contratos con clientes | Enero 1, 2018         |

• **NIIF 9: Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros, y;
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una

combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período;

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período;
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias, y;
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

- **NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la *transferencia de bienes o servicios establecidos* contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes;
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato;
- Paso 3: *determinar el precio de la transacción;*
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato, y;
- Paso 5: *reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.*

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que una evaluación detallada haya sido completada.

### 3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro;

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad del Ecuador, y;

- **Estimación de vidas útiles de equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la política contable en la nota de equipos (método de depreciación y vidas útiles).

#### 4 CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

|                                  | ...Diciembre 31,...        |               |
|----------------------------------|----------------------------|---------------|
|                                  | 2017                       | 2016          |
|                                  | (en miles de U.S. dólares) |               |
| Cuentas por cobrar comerciales:  |                            |               |
| Compañías relacionadas, nota 15  | 83.226                     | 28.824        |
| Compañías del exterior           | 8.975                      | 45.765        |
| Compañías locales                | 5.803                      | 6.131         |
| Subtotal                         | <u>98.004</u>              | <u>80.720</u> |
| Otras cuentas por cobrar:        |                            |               |
| Empleados y otros                | 1.233                      | 1.249         |
| Provisión de cuentas incobrables | (2.817)                    | -             |
| Total                            | <u>96.420</u>              | <u>81.969</u> |

Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de compañías del exterior constituyen exportaciones de frutas realizadas a compañías no relacionadas, las cuales no generan intereses y tienen plazo de vencimiento establecido de 90 días.

Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de compañías relacionadas corresponden anticipos a proveedores que son productores agrícolas de banano; estos valores serán liquidados en la compra de fruta (banano) una vez que se realiza la cosecha del producto para su empaque y posterior exportación.

Los créditos por ventas indicados anteriormente, incluyen montos que están en mora al final del período; por lo tanto, la Compañía al 31 de diciembre de 2017 ha reconocido una provisión para cuentas de dudoso cobro, la cual cumple con los parámetros establecidos por la norma tributaria.

**Antigüedad de la cartera por cobrar vencidas pero no deterioradas:** Un detalle de la antigüedad de cartera por cobrar es como sigue:

|                   | ...Diciembre 31,...        |               |
|-------------------|----------------------------|---------------|
|                   | 2017                       | 2016          |
|                   | (en miles de U.S. dólares) |               |
| Valor corriente   | -                          | -             |
| De 1 - 30 días    | 4.130                      | 10.373        |
| De 31 - 60 días   | 2.981                      | 9.990         |
| De 61 - 90 días   | 4.816                      | 16.244        |
| Sobre los 90 días | 84.493                     | 45.362        |
| Total             | <u>96.420</u>              | <u>81.969</u> |

Cambios en la provisión para cuentas incobrables:

|                            | ...Diciembre 31,...        |          |
|----------------------------|----------------------------|----------|
|                            | 2017                       | 2016     |
|                            | (en miles de U.S. dólares) |          |
| Saldos al comienzo del año | -                          | -        |
| Provisión del año          | 2.817                      | -        |
| Saldos al final del año    | <u>2.817</u>               | <u>-</u> |

En la determinación de la capacidad de recuperación de un crédito comercial, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores comerciales desde la fecha de concesión de crédito hasta el final del período de referencia. La concentración de riesgo de crédito es limitado debido al hecho de que la base de clientes es grande y sin relación.

La provisión para cuentas dudosas incluye montos correspondientes a deterioro de cuentas comerciales por US\$2.8 millones (no se registro efectos por deterioro al 31 de diciembre de 2016), los cuales se han colocado en liquidación. El deterioro reconocido representa la diferencia entre el valor en libros de estas cuentas por cobrar y el valor presente de los beneficios de la liquidación esperados.

## 5 INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

|                                    | ...Diciembre 31,...        |              |
|------------------------------------|----------------------------|--------------|
|                                    | 2017                       | 2016         |
|                                    | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Inventarios de material de empaque | 427                        | 1.381        |
| Inventarios en tránsito            | -                          | 214          |
| Total                              | <u>427</u>                 | <u>1.595</u> |

Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de inventarios material de empaque corresponde a los insumos en consignación que se encuentran en poder de los proveedores que son principalmente compañías agrícolas productoras de banano.

A esa fecha, se efectuó un ajuste por faltantes de inventarios, este hecho a generado que la Compañía reconozca pérdidas con cargo a resultados del ejercicio por un monto de US\$1.5 millones, tal como se muestra en la nota 14.

## 6 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo es como sigue:

|                                 | ...Diciembre 31,...        |              |
|---------------------------------|----------------------------|--------------|
|                                 | 2017                       | 2016         |
|                                 | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Cuentas por cobrar:             |                            |              |
| Compañías relacionadas, nota 15 | 4.394                      | 2.598        |
| Compañías locales               | 2.333                      | 4.402        |
| Compañías del exterior          | 262                        | 555          |
| Total                           | <u>6.989</u>               | <u>7.555</u> |

Al 31 de diciembre de 2017, cuentas por cobrar compañías relacionadas y compañías locales representan saldos con una antigüedad mayor a un año e incluyen saldos pendiente de cobro con entidades que tienen pérdidas recurrentes, están en proceso de liquidación y/o sin operación, sobre los cuales la Administración de la Compañía se encuentra en planes de reestructuración de deudas, las mismas que están en definición sobre los plazos de recuperación de dichos saldos y la aplicabilidad del cobro de una tasa de interés, si fuera el caso.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros con entidades relacionadas sean recuperados dentro de los términos acordados.

## 7 CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

|                                 | ...Diciembre 31,...        |               |
|---------------------------------|----------------------------|---------------|
|                                 | 2017                       | 2016          |
|                                 | (en miles de U.S. dólares) |               |
| Cuentas por pagar comerciales:  |                            |               |
| Compañías relacionadas, nota 15 | 69.288                     | 5.807         |
| Proveedores locales             | 14.995                     | 34.938        |
| Compañías del exterior          | 63                         | 50            |
| Subtotal                        | <u>84.346</u>              | <u>40.796</u> |
| Otras cuentas por pagar:        |                            |               |
| Liquidaciones por pagar         | 21.565                     | 54.895        |
| Otros                           | 1.642                      | 415           |
| Subtotal                        | <u>23.207</u>              | <u>55.310</u> |
| Total                           | <u>107.554</u>             | <u>96.106</u> |

|                |                |               |
|----------------|----------------|---------------|
| Clasificación: |                |               |
| Corriente      | 107.554        | 72.562        |
| No corriente   | -              | 23.543        |
| Total          | <u>107.554</u> | <u>96.105</u> |

Al 31 de diciembre de 2017, el rubro proveedores locales incluye compras de material de empaque, insumos y servicios adquiridos a compañías no relacionadas, las cuales tienen un plazo de pago de 90 días y no generan el pago de una tasas de interés al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2017, el rubro liquidaciones por pagar incluye principalmente valores pendientes de pago por la compra de frutas (principalmente banano) a compañías agrícolas productoras de fruta (banano), las cuales tienen un plazo de cancelación de 90 días y no generan el pago de intereses al vencimiento.

Adicionalmente, las cuentas por pagar corresponden a saldos con entidades relacionadas y no relacionadas pendientes de pago mayores a un año; sobre las cuales la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de reestructuración de deudas y en la definición sobre los plazos de cancelación y la aplicabilidad de una tasa de interés si fuera el caso.

Al respecto, la variación que existe en los rubros de cuentas por pagar de largo plazo a corto plazo (no corriente a corriente) corresponde a la reclasificación de los saldos en consecuencia a los cambios realizados en las condiciones contractuales de pago (reestructuración de deudas) en donde se ha establecido un plazo de cancelación entre las partes.

## 8 OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

|                     | ...Diciembre 31,...        |              |
|---------------------|----------------------------|--------------|
|                     | 2017                       | 2016         |
|                     | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Beneficios sociales | 680                        | 646          |
| Sueldos y salarios  | 424                        | 391          |
| IESS por pagar      | 31                         | 33           |
| Otros               | 8                          | 8            |
| Total               | <u>1.143</u>               | <u>1.078</u> |

## 9 IMPUESTO A LA RENTA

- **Activos y pasivos del año corriente:** Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

|  | ...Diciembre 31,...        |              |
|--|----------------------------|--------------|
|  | 2017                       | 2016         |
|  | (en miles de U.S. dólares) |              |
| <b>Activos por impuestos corrientes:</b> |                            |              |
| Crédito tributario IVA                   | 379                        | 709          |
| Retenciones en la fuente                 | 354                        | 354          |
| Total                                    | <u>733</u>                 | <u>1.063</u> |

**Pasivos por impuestos corrientes:**

|                                    |            |            |
|------------------------------------|------------|------------|
| Retenciones en la fuente por pagar | 481        | 324        |
| Retenciones IVA por pagar          | 44         | 66         |
| Total                              | <u>525</u> | <u>390</u> |

- **Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente:**  
Una reconciliación entre la utilidad/pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|   | ... Diciembre 31,...       |              |
|---|----------------------------|--------------|
|   | 2017                       | 2016         |
|   | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta                                 | 3.239                      | 3.055        |
| Participación de trabajadores   | (486)                      | (458)        |
| Ingresos sujetos a impuesto a la renta único  | (154.564)                  | (137.365)    |
| Deducciones adicionales   | (174)                      | (18)         |
| Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único | 151.349                    | 134.313      |
| Pérdida   | <u>(636)</u>               | <u>(473)</u> |
| Impuesto a la renta único (1)   | (2.752)                    | 2.536        |
| Anticipo calculado (2)  | <u>-</u>                   | <u>50</u>    |
| Impuesto a la renta cargado a resultados (3)  | (2.752)                    | 2.586        |

- (1) Para el cálculo del impuesto único de la Compañía se aplicará la tarifas, de acuerdo a los rangos de números de cajas vendidas por semana sobre la base de exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo de acuerdo a lo establecido en la normativa tributaria, el cual se encuentra en un rango del 1.50% y 1.75%. Este impuesto será declarado y pagado mensualmente por el sujeto pasivo en la forma y plazos que para el efecto establezca el Servicio de Rentas Internas mediante resolución, la cual podrá establecer una declaración anual de carácter informativo. El impuesto, así pagado constituirá crédito tributario, exclusivamente para la liquidación del impuesto a la renta único.
- (2) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, descontando aquellos componentes (activos, patrimonio, ingresos, costos y gastos) relacionados con el impuesto a la renta único, el cual se calcula de acuerdo con lo indicado e el numeral anterior. En caso de no poder establecerse estos componentes de forma directa, se deberá aplicar un porcentaje que será igual al valor que resulte de dividir el total de ingresos gravados no relacionados con el impuesto a la renta único para el total de ingresos.
- (3) Durante el año 2017, la Compañía no determino anticipo de impuesto a la renta (US\$50 mil en el 2016), y pago un impuesto a la renta único de US\$2.751 mil (US\$2.536 mil en el 2016), consecuentemente registró en resultados US\$2.751 mil (US\$2.586 mil en el 2016),

equivalente al impuesto a la renta global del presente ejercicio.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas hasta el año 2010 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2017.

- **Impuesto a la renta reconocido en los resultados:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

|   | ...Diciembre 31,...        |              |
|---|----------------------------|--------------|
|   | 2017                       | 2016         |
|   | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 2.753                      | 2.597        |
| Gasto anticipo calculado  | -                          | 50           |
| Gasto de impuesto a la renta único                              | <u>2.572</u>               | <u>2.536</u> |
| Impuesto a la renta cargado a resultados                        | 2.572                      | 2.586        |
| Tasa de efectiva de impuestos                                   | 93,42%                     | 99,58%       |

- **Aspectos tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, los aspectos más importantes son:

- Cambio de la tarifa de impuesto a la renta para personas jurídicas del 22% hasta el 28%;
- Exoneración de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante 3 años;
- Deducción adicional de hasta el 10% en la adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos que sean parte de estas organizaciones);
- Para establecer la base imponible del impuesto a la renta de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá un valor adicional equivalente a una fracción básica exenta del impuesto a la renta para personas naturales;
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas; y, de las sociedades exportadoras habituales, siempre que esta última mantenga o incremente el empleo;
- Rebaja de hasta 50% a la tarifa específica de ICE en el caso de bebidas alcohólicas producidas con alcoholes o aguardientes, provenientes de la destilación de la caña de azúcar, adquiridos a productores que sean artesanos u organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan con los rangos para ser microempresas;
- Agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta;

- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales; b) dedicadas a la producción de bienes (incluido el sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional; y, c) de turismo receptivo;
- Se establece que los servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua estén gravados con tarifa 0% de IVA;
- Se elimina devolución de 1 punto porcentual del IVA pagado por el consumidor final de bienes o servicios, mediante tarjetas de débito, de prepago y de crédito;
- Devolución del ISD pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporten, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta;
- Se elimina el Impuesto a las Tierras Rurales;
- Se elimina la deducción de los pagos originados por financiamiento externo cuando el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en Paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición;
- Se agrega que para que los costos o gastos superiores a los US\$1.000 sean deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la obligatoriedad de utilizar a cualquier IFI's para realizar el pago;
- Las sociedades no considerarán en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los gastos de sueldos y salarios, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales del seguro obligatorio;
- Se excluirán, los montos referidos a activos, costos y gastos deducibles y de patrimonio incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios;
- Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración, y;
- Se agregan como sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior a las cooperativas de ahorro y crédito; otras entidades privadas a realizar actividades financieras; casa de valores; empresas aseguradoras, reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías; y, las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera. El impuesto mensual es del 0.25% sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior.

Un resumen de las reformas tributarias más importantes ocurridas durante el 2017 es:

- En las reformas a la resolución 532, Normas para la aplicación de precios de transferencia, detalla la utilización de datos agregados de terceros para la aplicación de los métodos y la justificación de los ajustes de comparabilidad, y;
- En las reformas a la resolución 566, obligatoriedad de reportar activos monetarios del exterior, detalla los cambios con respecto a los sujetos obligados que mantengan la titularidad conjunta de activos monetarios en entidades financieras del exterior y a las fechas máximas de presentación de información.

Mediante el decreto ejecutivo 210, emitido por el presidente de la República se establece que:

- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500.000.00) dólares de los Estados Unidos de América;
- Las rebajas del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500.000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1.000.000.00) de dólares de los Estados Unidos de América, y;
- La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean un millón (US\$1.000.000.01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

- **Precios de transferencia**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. La Administración de la Compañía se encuentra elaborando el estudio de precios de transferencia y ha analizado que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia y considera que los efectos, en caso de existir, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros tomados en conjunto.

## 10 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

|                            | ...Diciembre 31,...        |              |
|----------------------------|----------------------------|--------------|
|                            | 2017                       | 2016         |
|                            | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Jubilación patronal        | 1.132                      | 1.062        |
| Bonificación por desahucio | 364                        | 233          |
| Total                      | <u>1.496</u>               | <u>1.295</u> |

**Jubilación patronal:** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

|   | ...Diciembre 31,...        |              |
|---|----------------------------|--------------|
|   | 2017                       | 2016         |
|   | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Saldos al comienzo del año              | 1.062                      | 1.047        |
| Costo laboral por servicios actuariales | 128                        | 51           |
| Beneficios pagados                      | (60)                       | (37)         |
| Otros                                   | 2                          | 1            |
| Saldos al final del año                 | <u>1.132</u>               | <u>1.062</u> |

**Bonificación por desahucio:** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

|   | ...Diciembre 31,...        |            |
|---|----------------------------|------------|
|   | 2017                       | 2016       |
|   | (en miles de U.S. dólares) |            |
| Saldos al comienzo del año              | 233                        | 184        |
| Costo laboral por servicios actuariales | 106                        | 137        |
| Beneficios pagados                      | (34)                       | (75)       |
| Otros                                   | 59                         | (13)       |
| Saldos al final del año                 | <u>364</u>                 | <u>233</u> |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito

proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

La duración media de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2017 es 25 años (2016: 20 años). Este número se puede analizar de la siguiente manera:

- Personal entre 1 y 9 años de servicio: 37 miembros activos con un promedio de años de servicio de 5 años, y;
- Personal mayor a 10 años de servicio: 53 miembros activos con un promedio de años de servicio de 20 años.

El estudio actuarial fue elaborado antes del cierre de los estados financieros, por consiguiente pueden existir variaciones con el número efectivo de empleados al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos son las siguientes:

|                                       | ...Diciembre 31,... |       |
|---------------------------------------|---------------------|-------|
|                                       | 2017                | 2016  |
| Tasa de descuento                     | 6,75%               | 5,66% |
| Tasa esperada del incremento salarial | 3,50%               | 4,41% |

Con fecha 28 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitió el oficio No.SCVS-INMV-2017-00060421-OC donde determinó que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, por lo cual cuenta con una tasa de rendimientos que sería aplicable para el uso de la tasa de descuento. Por tal sentido la Compañía determinó la provisión actuarial utilizando una tasa de descuento nacional (6,75% 2017 y 5,66% 2016).

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

...Diciembre 31, ...  
2017                      2016  
(en miles de U.S. dólares)

|                           |     |     |
|---------------------------|-----|-----|
| Costo actual del servicio | 222 | 188 |
|---------------------------|-----|-----|

Durante los años 2017 y 2016, del importe del costo del servicio es de US\$222 mil y US\$188 mil, respectivamente, los mismos que han sido incluidos en el estado de resultados como gasto.

Al 31 de diciembre del 2017, la provisión por obligaciones por beneficios definidos corresponden al valor total del estudio actuarial elaborado por parte de un perito independiente.

## 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo de capital:** La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

El comité de gestión de riesgo de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

|                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| Capital de trabajo          | -11.176   |
| Índice de liquidez          | 1 veces   |
| Pasivo totales / patrimonio | -20 veces |
| Deuda financiera / activos  | 21%       |

La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la Compañía, además que cumple holgadamente con las condiciones a que está sujeta la Compañía en relación con las emisiones de obligaciones y titularizaciones que tiene vigentes en el mercado.

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2017.

- **Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas relacionadas, entre ellas un banco a una tasa fija.
- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.
- **Categorías de instrumentos financieros:** Un resumen de los instrumentos financieros es como sigue:

|  | ...Diciembre 31,...        |        |
|--|----------------------------|--------|
|  | 2017                       | 2016   |
|  | (en miles de U.S. dólares) |        |
| <b>Activos financieros:</b>            |                            |        |
| Efectivo y bancos                      | 378                        | 949    |
| Cuentas por cobrar comerciales, nota 4 | 98.004                     | 80.720 |
| Total                                  | 98.382                     | 81.669 |
| <b>Pasivo financiero:</b>              |                            |        |
| Cuentas por pagar comerciales, nota 7  | 84.346                     | 40.796 |

## 12 PATRIMONIO

**Capital social:** El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**Reserva legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## 13 INGRESOS

Un resumen de ingresos es como sigue:

|   | ...Diciembre 31,...        |         |
|---|----------------------------|---------|
|   | 2017                       | 2016    |
|   | (en miles de U.S. dólares) |         |
| Ventas a compañías del exterior no relacionadas       | 82.699                     | 134.230 |
| Ventas a compañías relacionadas del exterior, nota 15 | 68.125                     | -       |
| Ventas a compañías locales                            | 4.863                      | 3.232   |
| Total   | 155.687                    | 137.462 |

Al 31 de diciembre de 2017, el incremento en ventas corresponde principalmente al aumento del volumen de cajas de banano exportadas a clientes del exterior.

#### 14 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos es como sigue:

|                                   | ...Diciembre 31,...        |                  |
|-----------------------------------|----------------------------|------------------|
|                                   | 2017                       | 2016             |
|                                   | (en miles de U.S. dólares) |                  |
| Costos de ventas                  | (145.793)                  | (131.835)        |
| Gastos de administración y ventas | (7.078)                    | (2.913)          |
| Gastos financieros                | (119)                      | (125)            |
| Total                             | <u>(152.990)</u>           | <u>(134.872)</u> |

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

|                                  | ...Diciembre 31,...        |                  |
|----------------------------------|----------------------------|------------------|
|                                  | 2017                       | 2016             |
|                                  | (en miles de U.S. dólares) |                  |
| Consumo de materiales            | (136.648)                  | (124.077)        |
| Costos indirectos                | (3.686)                    | (1.886)          |
| Materiales e insumos             | (3.186)                    | (3.505)          |
| Provisión de incobrables         | (2.817)                    | -                |
| Costos y gastos de sueldo        | (1.697)                    | (1.812)          |
| Faltantes de inventarios         | (1.585)                    | -                |
| Alquileres y seguros             | (1.373)                    | (1.346)          |
| Participación a trabajadores     | (486)                      | (458)            |
| Servicios profesionales y varios | (256)                      | (276)            |
| Jubilación y desahucio           | (222)                      | (188)            |
| Transporte de fruta              | (194)                      | (230)            |
| Gastos financieros               | (119)                      | (125)            |
| Impuestos y contribuciones       | (87)                       | (85)             |
| Transporte y movilizaciones      | (64)                       | (118)            |
| Servicios públicos               | (60)                       | (98)             |
| Mantenimiento y reparaciones     | (31)                       | (49)             |
| Gasto de alimentación            | (29)                       | (32)             |
| Combustible                      | (5)                        | (6)              |
| Otros servicios                  | (3)                        | (2)              |
| Gastos de publicidad y promoción | -                          | (1)              |
| Depreciaciones                   | (1)                        | (1)              |
| Otros costos y gastos            | (441)                      | (578)            |
| Total                            | <u>(152.990)</u>           | <u>(134.873)</u> |

Al 31 de diciembre de 2017, el aumento en el costos de ventas corresponden principalmente al incremento de los ingresos por la exportación de cajas de banano asociados a estos ingresos. Adicionalmente a esa fecha, se efectuaron provisiones por cuentas incobrables (US\$2.8 millones) y bajas por faltantes de inventarios (US\$1.6 millones).

## 15 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

**Transacciones Comerciales:** Durante el año, Truisfruit S.A. realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

|                          | ...Diciembre 31,...        |      |
|--------------------------|----------------------------|------|
|                          | 2017                       | 2016 |
|                          | (en miles de U.S. dólares) |      |
| Ventas de caja de banano | 68.125                     | -    |

**Saldos por cobrar y pagar:** Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

|                                       | ...Diciembre 31,...        |               |
|---------------------------------------|----------------------------|---------------|
|                                       | 2017                       | 2016          |
|                                       | (en miles de U.S. dólares) |               |
| <b>Cuentas por cobrar</b>             |                            |               |
| <b>Corto plazo:</b>                   |                            |               |
| Compañía del exterior                 |                            |               |
| Continental Fruit                     | 53.857                     | -             |
| Compañías locales                     |                            |               |
| División agrícola                     | 22.463                     | 22.320        |
| División exportadora                  | 6.524                      | 6.281         |
| División inmobiliaria                 | 382                        | 223           |
| Subtotal                              | <u>83.226</u>              | <u>28.824</u> |
| <b>Largo plazo:</b>                   |                            |               |
| División exportadora                  | 4.394                      | 2.598         |
| Total cuentas por cobrar relacionadas | <u>87.620</u>              | <u>31.422</u> |
| <b>Cuentas por pagar</b>              |                            |               |
| <b>Corto plazo:</b>                   |                            |               |
| Liquidaciones por pagar               | 62.111                     | -             |
| División exportadora                  | 4.003                      | 3.277         |
| División agrícola                     | 1.955                      | -             |
| División seguros                      | 165                        | 207           |
| División inmobiliaria                 | 144                        | -             |
| División ganadera                     | 54                         | 54            |
| Otras divisiones                      | 856                        | -             |
| Subtotal                              | <u>69.288</u>              | <u>3.538</u>  |
| <b>Largo plazo:</b>                   |                            |               |
| División exportadora                  | -                          | 2.269         |
| Total cuentas por pagar relacionadas  | <u>69.288</u>              | <u>5.807</u>  |

Al 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

De acuerdo al criterio de la Administración de la Compañía las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el *período actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro* relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar de corto y largo plazo no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

#### **16 CONTINGENCIA**

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta una demanda en materia laboral por liquidación de despido intempestivo según juicio No. 03731-2015, que contiene una cuantía de US\$28 mil.

A criterio de los asesores legales, la Compañía considera que esta demanda puede generar un efecto desfavorable para la Compañía, pues todo depende del Juez a cargo del proceso, no obstante y a criterio de éstos, se han presentado los argumentos para la defensas, sin embargo, al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no ha registrado una provisión por este concepto.

#### **17 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (12 de marzo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **18 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia el 12 de marzo del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.